

CIRCULAR No 073

De: Rectoría, Secretaría General y Grupo Organización y Sistemas.

PARA: Estudiantes, Docentes y Funcionarios.

ASUNTO: CAMBIO DE CONTRASEÑA PARA CUENTAS INSTITUCIONALES.

Fecha: 30 de octubre de 2015

Teniendo en cuenta, los recientes ataques de phishing, que se han presentado en la Universidad, así como la existencia de algunas denuncias relacionadas con el posible acceso a usuarios para el ingreso a correos institucionales en el proceso electoral, derivado del uso de las contraseñas que aún permanecen, con el documento de identidad, la dirección de la Universidad, con posterioridad a la realización de un análisis de vulnerabilidad, encontró un alto porcentaje de cuentas institucionales que permanecen con el documento de identidad como contraseña.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con las políticas de seguridad de la información de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se autoriza al Grupo Organización y Sistemas para que se realice de manera obligatoria, el cambio de contraseña en aquellas cuentas que no cumplen con las políticas de seguridad. Tal cambio se realizará a partir del día 30 de octubre de 2015.

Las personas que se encuentren en esta situación, tendrán disponible **el acceso a olvidé mi contraseña**, en los accesos de los diferentes sistemas de información que hacen uso del usuario institucional como SIRA, SEDI, Aula virtual y correo institucional, con el ánimo de asignar una nueva contraseña a la cuenta institucional. Además podrán ingresar por el portal miclave.uptc.edu.co y realizar la gestión de su cuenta institucional.

Recuerde tener en cuenta las siguientes recomendaciones, al momento de asignar su contraseña:

- Deben estar compuestos de al menos ocho (8) caracteres. Estos caracteres deben ser al menos un carácter alfabético, uno numérico y un signo de puntuación.
- Se recomienda que sea una frase y no una sola palabra.
- Deben ser difíciles de adivinar, esto implica que las contraseñas no deben relacionarse con el trabajo o la vida personal del usuario.
- Revisar siempre que en la parte superior de la página institucional esté relacionado el dominio uptc.edu.co.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

073
B76

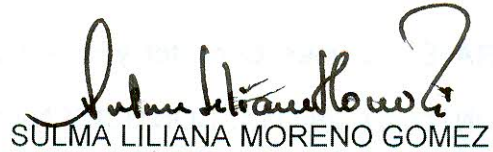
POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

El personal del Grupo Organización y Sistemas estará atento a las solicitudes que requieran asistencia adicional. Recuerde, que la Universidad, NO SOLICITARÁ datos personales por correo, o por cualquier otro medio de comunicación.



CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ

Rector (e)



SULMA LILIANA MORENO GOMEZ

Secretaria General



DIANA ROCIO PLATA ARANGO

Coordinadora Grupo Organización y Sistemas



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja